



VALPARAÍSO, 10 de abril de 2024

RESOLUCIÓN N° 1051

La Cámara de Diputados, en sesión 17° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La población de diabéticos ha aumentado en un 50% en Chile. Hace 10 años en Chile existían alrededor de 850 mil personas con diabetes, actualmente esta cifra se ha duplicado, alcanzando 1 millón 700 mil. Esta cifra corresponde al 12% de la población chilena, siendo la con mayor cantidad de pacientes en Sudamérica, superando a Argentina, Brasil e incluso Estados Unidos.

Según la Federación Internacional de Diabetes (IDF, siglas en inglés), Chile se acerca a las cifras de México y está por sobre el promedio mundial del total de individuos que padecen la enfermedad (8,19%) sobre los 20 años.

La directora ejecutiva Loreto Aguirre (diabetóloga), de Diabéticos de Chile (Adich), comenta que “todos los años aumentan los pacientes con diabetes tipo 2 y todos son casos asociados a la obesidad y el sobrepeso, por lo que, si estos factores y el sedentarismo siguen aumentando, la diabetes también lo hará. Antes veíamos casos en mayores de 60 años, pero ahora es gente más joven, de 30 o 40 años que ya tienen la enfermedad, en edad productiva y que tienen que vivir muchos años con diabetes”.

INICIATIVAS HISTÓRICAS:

En la última década, diferentes iniciativas se desarrollaron para prevenir nuevos casos de diabetes, las cuales son expuestas a continuación:

-Chile Crece Contigo: Su objetivo fue apoyar a niños desde el momento de gestación hasta la infancia, el cual buscaba producir condiciones de igualdad, de manera de protegerlo y acompañarlo, y así prevenir diabetes y otras enfermedades.



-Ley de etiquetado: Esta ley permite a las personas seleccionar sus alimentos teniendo en cuenta más información que será proporcionada en el etiquetado del producto, de manera de saber qué es lo que está comiendo.

-Habilitación de espacios públicos: La habilitación de los espacios públicos se relaciona con el fomento de la actividad física a las personas, donde se destaca la construcción de ciclovías, la implementación de plazas activas, entre otros.

Sin perjuicio de los programas que se han implementado, hay una notable falta de incentivo a los niños de tener una actividad física adecuada que permita prevenir enfermedades alimentarias, obesidad y diabetes.

Otra arista del problema reside en que sí bien el 79% conoce que padece esta enfermedad, solo el 52% realiza un tratamiento, según la ENS 2010. Muchos de los diabéticos al principio obedecen todas las indicaciones dadas por el especialista, pero luego abandonan el proceso. Como esta enfermedad no produce síntomas y mientras no sientan un gran dolor, los pacientes no se preocupan de ésta. Lo preocupante es que muchos pacientes abandonan el tratamiento por motivos económicos.

Uno de los elementos fundamentales para el debido control y tratamiento de los distintos tipos de diabetes, son los llamados *hemoglucotest*, dispositivo electrónico que le permite a los pacientes llevar un debido control del azúcar en su sangre.

Al simple examen, pareciera que la adquisición de estos implementos hemoglucotest y tiras de medición es económico, dado que el kit de inicio oscila entre los doce mil pesos hasta treinta mil pesos. Sin embargo, para que la medición del azúcar sea posible se deben adquirir las llamadas *Tiras de Glicemia*, las cuales deben ser adquiridas regularmente en frascos de 50 o 100 unidades a un precio que oscila entre los ocho mil a quince mil pesos; y que además, no son de uso universal entre las distintas máquinas de medición generando un mercado manipulado ante una enfermedad que cada vez es más común.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que disponga la entrega de tiras de medición de glucosa en los servicios de atención primaria de salud.



Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente accidental de la Cámara de
Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados